



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.553/2013.-

ZAPALLAR, 21 de Agosto de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.514/2013, de fecha 20 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas
- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la funcionaria de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, sin goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Pendiente
ISABEL VALENZUELA ESTAY Administrativo	½ Tarde	21 de Agosto de 2013	()

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS
 Secretario Municipal (S)

XIMENA OLIVARES CERPA
 Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / OIR / SEC / ffd.